



MAH-CHALL EXPRESS S.A.

Transporte Escolar e Institucional

Dirección: Juan Montalvo 24-15 y Gral. Manuel Serrano

Telf.: 2935749 – Cel.: 095100221

Ofc. N° 09-008

543

Machala; Marzo 10 del 2009

Abgdo.

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA PROV. DE EL ORO

Ciudad.-

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicarle que el accionista Señor OSCAR OLMEDO OCHOA DURAN con cédula de ciudadanía número 010112779-3 de nacionalidad Ecuatoriana ha transferido una (1) acción numerada 10003 a favor del la seño ARQ. KLEWIN MANUEL OJEDA VALLE con cédula de ciudadanía número 070287790-3 de nacionalidad Ecuatoriana, en la fecha 4 de Marzo del 2009, adjuntándole el documento correspondiente.

Además le hago conocer que mediante Liquidación de bienes en la sociedad conyugal entre la Dra. ZOILA EVANGELINA SANCHEZ GUARTATANGA(ACCIONISTA) y el Señor SERGIO RAMON PALMA DUMET, mediante testimonio Certificado de Escritura de mutuo acuerdo al Señor SERGIO RAMON PALMA DUMET le adjudica la acción en esta Compañía. La acción que le corresponde es la 5718 con número de cédula 0907802789. Exp. 38364

Por la gentil atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos y estima..

Atentamente

Germán Salazar Deñaranda
ABOGADO
COL. DE ABOGADOS DE EL ORO
MATRICULA No. 114
Exp. 38364

Ing. Civil José Alfredo Monserrate Valarezo
GERENTE GENERAL

Machala – El Oro - Ecuador

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, Marzo 4 del 2009

Señor Ingeniero
JOSE ALFREDO MONSERRATE VALAREZO
GERENTE GENERAL DE LA CIA.MAH-CHALL EXPRESS S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo **OSCAR OLMEDO OCHOA DURAN** he cedido y transferido UNA (1) acción por el valor recibido, a favor del arquitecto **KLEWIN MANUEL OJEDA VALLE**, acciones ordinarias y nominativas son 1 de \$ 0.04, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle que cedo es el siguiente:

Nº DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR \$
1	10003	0.04

La cesión del total de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las cesiones cedidas.

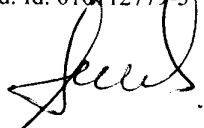
El cónyuge del cedente, la señora **ALEJANDRINA CUEVA ORTIZ** suscribe adjunto a la cesión, dando consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

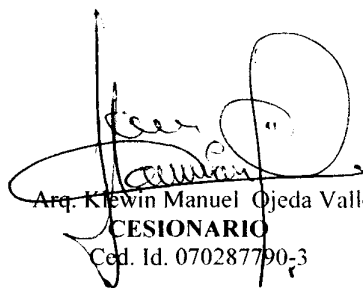
El Señor **KLEWIN MANUEL OJEDA VALLE** es de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía **MAH CHALL EXPRESS S. A.**

Muy atentamente


Sr. Oscar Olmedo Ochoa Duran
CEDENTE
Ced. Id. 010112779-3


Sra. Alejandrina Cueva Ortiz
CONYUGE CEDENTE
Ced. Id. 0701409260


Arq. Klewin Manuel Ojeda Valle
CESIONARIO
Ced. Id. 070287790-3